

CHACRAS DE CORIA, - 4 OCT 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 2493/2019, en el cual se tramita la **CONFORMACIÓN** de la **COMISIÓN de la CARRERA de INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** que se imparte en la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCUIYO**, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 068/2019-CD., se aprobó la conformación de la Comisión de Coordinación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad.

Que con posterioridad la Prof. Ing. Agr. Cora DEDIOL, solicita integrar la Comisión Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables como Miembro Alterno, dado que históricamente ha participado activamente en la misma, en lugar de la Comisión de Coordinación de las Carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología.

Que el Director de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Maximiliano DI CESARE, informa que la Comisión de Carrera ha decidido avalar la solicitud de la Ing. DEDIOL.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 08 de agosto de 2019, se expidió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- *Modificar* la conformación de la **COMISIÓN DE COORDINACIÓN** de la **CARRERA de INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUIYO**, *a partir del 05 de setiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2022*, sólo en lo que respecta al **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS**, cuyos integrantes se detallan a continuación:

Titular: Lic. Bioq. Silvina Andrea FARRANDO
Alternos: Prof. Ing. Agr. Cora DEDIOL

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N°



224

Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO